

EDICTO

Nº Edicto: 15116

Carátula: GALAN ELSA MARIA Y OTROS C/ RIVAS CARLOS Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:RO-10476-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6267

Texto del edicto:

EDICTO

Agustina Y. Naffa, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Valentina Longstaff, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, **cita a Carlos Rivas y/o sus herederos/as y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir NC 05 1 L 278 01A, identificado anteriormente como lote "a" de la MANZANA 90, Tomo 19 Folio 585 Finca nro. 3987 ubicado en Padre Alejandro Stefenelli de la ciudad de General Roca. Asimismo, a Julia Rivas de Rivas y/o sus herederos/as y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir NC 05 1 L 278 02 B, identificado anteriormente como lote "b" de la MANZANA 90, Tomo 19 Folio 577 Finca nro. 3985 ubicado en Padre Alejandro Stefenelli de la ciudad de General Roca. que estaban originalmente inscriptas la parcela A al Tomo 19, Fº 585, Finca N.º 3987 parcela 01 y la parcela b 19 577 3985 ubicado en la localidad de General Roca;** en los autos "GALAN ELSA MARIA Y OTROS C/ RIVAS CARLOS Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO) RO-10476-C-0000". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca, 26 de febrero de 2023. Paula M. Salvagno Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca